

CHILE: DILEMA SOCIAL Y ECONÓMICO

RUDALMEC
DEL CHENA

San Bernardo, Chile 2023

- LOS EGOISTAS LE TEMEN A LAS MEDIDAS DE FONDO PARA PRODUCIR MÁS JUSTICIA, Y ASÍ ESTAMOS MÁS TRANQUILOS.
- DOS CHILE: EL DE LAS GRANDES Y MEDIANAS CIUDADES: VIDA DIFÍCIL Y DEL MUNDO RURAL CON PEQUEÑOS PUEBLOS A LO LARGO DE CHILE: OTRO MUNDO MÁS FELIZ ESPECIALMENTE DEL NORTE Y SUR DE CHILE.
- DESARROLLO CON IDENTIDAD MAL ASUMIDA.
- LA CONCERTACIÓN, QUE NOS TRAICIONÓ: SE SEDUJO CON EL MODELO LIBERAL, PODER Y DINERO
- COLAPSO: ESTALLA POR TODOS LADOS Y A LOS POLÍTICOS NO LES INTERESA ESTA MALA CALIDAD DE VIDA. EL COLAPSO ESTÁ EN TODOS LADOS: CARRETERAS, CONSULTORIOS, HOSPITALES.

¿DESDE HACE TIEMPO, ALGUIEN DIRIGE EL PAÍS? ...TODO ES UN CAOS, UN DESORDEN. DEMASIADO VEHICULOS Y CAMIONES EN LAS CARRETERAS. ¡Y LÍNEAS FERREAS DESOCUPADAS!

INTRODUCCIÓN

La lucha social y los problemas empezaron desde la Conquista: atropello a los Derechos Humanos de los Pueblos Aborígenes y luego de los mestizos, base del pueblo chileno; siempre mirando el ejemplo europeo, si es que nos pueden dar ejemplo con tantas guerras que han provocado. Por otro lado, América Latina y Chile tienen una identidad que es como el carácter propio. Ambos encuentran su mejor identidad en la religiosidad popular que, con su amor solidario hace mella al racionalismo modernista, aunque dentro de América Latina hay grupos de países más parecidos unos de otros, como los grupos de: Países Andinos, América Central, Antillas, Brasil, el gigante; Chile, Perú, Bolivia y Argentina que tienen el altiplano, etc.

Existen también corrientes de identidad como: la Indigenista, las religiosas.

Ha entrado la Globalización que ha acelerado los cambios y tiende a olvidar el pasado. La Colonia y los siglos 19 y 20 formaron en Chile la idiosincrasia del patrón y el peón.

Lastarria ya decía que la envidia se transforma en codicia, obteniendo ganancias a toda costa y olvidando el pasado. Esto ha llevado a que la Historia Social de Chile esté llena de rencillas y ambiciones. Por eso que, Manuel de Salas, O'Higgins y Balmaceda, grandes humanistas, no lograron por mucho tiempo llevar a cabo sus grandes ideas sociales.

Recabarren destacó

que en 100 años los pobres no han progresado y que a partir de 1938 empieza la urbanización con la industrialización.

Recién en los años 60 surgió la idea del desarrollo social; antes hubo tantos crímenes contra los obreros cuando pidieron justicia. En 1973 surgió el Gobierno Militar con sus atrocidades, que con los Chicago Boys obligan a implementar el Sistema Neoliberal más radical que ha conocido el mundo occidental que se caracteriza por: Consumismo y ostentación de la riqueza con la idea de una nación ganadora.

* No respeta las reglas

*Abusos de poder y represivos

* Sociedad de Masas, llamada Moderna; no tenemos identidad y la agresividad

(a flor de piel se banaliza todo y se patea al caído). Tironi dice: “el hombre nuevo:

Ilustrado fetichista, esclavo de la moda y apariencia, ruidoso e irreflexivo,

arrogante y ansioso”.

Los ricos quieren ser más ricos, ostentosos; viven en barrios exclusivos; se adueñan de playas, ríos y lagos. Todo esto ha creado una sociedad enferma psicológicamente hablando, especialmente depresión y nadie hizo nada eso estaba claro hace tiempo.

A.-POR QUÉ LA INQUIETUD SOCIAL

Como dice Patricia Fuentes, tenemos un gobierno sin creatividad, y yo digo: sin conocimiento del país en sus graves problemas sociales, los cuales se fraguaron en las medidas tomadas los años 80; y una concertación sin altura de miras que, cuando fue gobierno le faltó más convicción y coraje para impulsar más reformas y no quedarse cómodamente con la política de los consensos.

Creo que ambos: Gobierno y Concertación, así como los que ocupan cargos en los otros poderes del Estado, deberían saber “HISTORIA SOCIAL DE CHILE”, y así quiero reconocer que hay una gran deuda social especialmente con la clase media.

El tema del “LUCRO” no se ha entendido, el problema es la ganancia excesiva (algunos empezaron 20, 30 años atrás con un colegio en una casa vieja, y ahora tienen varios colegios, e incluso Universidades.

La verdad es que Educación y Salud, no pueden estar entregados a las leyes del mercado en un país en desarrollo; no son simples mercancías, sino elementos sociales muy importantes para el progreso de un país, no es lo mismo que producir papas o zapallos.

Agravada esta crisis por las tremendas diferencias entre ricos y pobres (1 a 27), hecho vergonzoso, deleznable y dramático. El sr. Lagos, primer ministro de Educación de la Concertación, cómo no se dio cuenta lo que heredó el país en este ámbito tan importante; cómo no supo del deterioro en la formación de los profesores, por medidas tomadas los años 80, y más tarde, siendo presidente de la República no hizo nada en este aspecto; dedicó su empeño en las carreteras y pavimento de caminos rurales, lo cual era necesario, pero urgente, Sin embargo, si ese tremendo empeño se hubiese puesto también en Educación, no tendríamos el gravísimo problema actual. Y el sr. Freí Ruiz-Tagle, quien alargó la jornada escolar, con un inmenso gasto al erario fiscal, aumentando además el patrimonio a los privados, lo que les permitió construir “edificios para alargar la jornada escolar Lamentablemente este alargue no ha dado los resultados esperados en la calidad, pues fue mal implementado y no evaluado (sólo se pidió evaluar a los profesores).

Debemos recordar que la Educación es un tema muy complejo tiene innumerables aristas, aspectos, etc., por eso las medidas se deben tomar con mucha SERIEDAD. Ningún gobierno lo ha hecho estos últimos 50 O 60 años, especialmente los años 80, en que los Chicago Boys tomaron medidas “NEGATIVAS”, socialmente hablando.

A mediados del siglo pasado, hubo medidas muy buenas (no es cierto que tenemos la misma mala educación de más de 100 años, como dicen algunos pseudo-pensadores, comerciantes actuales). Se crearon las Escuelas Consolidadas y los Liceos Experimentales y/o Renovados, que dieron una excelente educación tanto o más moderna que la actual, con objetivos y participación de los alumnos. Los profesores que nos formaron en la Universidad de Chile en las décadas del 50 al 70 lo vivimos (no éramos todos comunistas).

Algunos economicistas, como el señor Eduardo Engel plantean que hay un malestar con el modelo, pero eso existe hace tiempo, por lo injusto que ha sido (Ej. los salarios); la solución no es que sea todo del Estado. El pensamiento social de la iglesia es muy claro y sabio, al decir que debe existir la empresa privada, pero que, entre derechos y obligaciones, el que posee el capital siempre, es más poderoso, por lo tanto, no debemos, sin embargo, si ese tremendo empeño se hubiese puesto también en Educación, no tendríamos el gravísimo problema actual. Y el sr. Freí Ruiz-Tagle, quien alargó la jornada escolar, con un inmenso gasto al erario fiscal, aumentando además el patrimonio a los privados, lo que les permitió construir “edificios para alargar la jornada escolar. Lamentablemente este alargue no ha dado los resultados esperados en la calidad, pues fue mal implementado y no evaluado (sólo se pidió evaluar a los profesores).

Debemos recordar que la Educación es un tema muy complejo tiene innumerables aristas, aspectos, etc., por eso las medidas se deben tomar con mucha seriedad.

Ningún gobierno lo ha hecho estos últimos 50 o 60 años, a mediados del siglo pasado, hubo medidas muy buenas (no es cierto que tenemos la misma mala educación de más de 100 años, como dicen algunos pseudo-pensadores, comerciantes actuales)

Se crearon las Escuelas Consolidadas y los Liceos Experimentales y/o Renovados, que dieron una excelente educación tanto o más moderna que la actual, con objetivos y participación de los alumnos. Los profesores que nos formaron en la Universidad de Chile en las décadas del 50 al 70 lo vivimos (no éramos todos comunistas)

Algunos economicistas, como el señor Eduardo Engel plantean que hay un malestar con el modelo, pero eso existe hace tiempo, por lo injusto que ha sido (Ej. los salarios); la solución no es que sea todo del Estado. El pensamiento social de la iglesia es muy claro y sabio, al decir que debe existir la empresa privada, pero que, entre derechos y obligaciones, el que posee el capital siempre es más poderoso, por lo tanto, no debemos, sin embargo, si ese tremendo empeño se hubiese puesto también en Educación, no tendríamos el gravísimo problema actual.

Se crearon las Escuelas Consolidadas y los Liceos Experimentales y/o Renovados, que dieron una excelente educación tanto o más moderna que la actual, con objetivos y participación de los alumnos

B.- MALTRATO DOCENTE

Estos últimos 40 años, los gobiernos y la sociedad han triturado la profesión docente. ¿Cómo?

- 4.- En un principio eliminaron las Pedagogías de las Universidades, para luego reponerlas.
- 7.- Eliminando todas las garantías ganadas en el Estatuto Administrativo de 1960, como el derecho a las cátedras y los trienios
- 3.- Aumento de alumnos por curso (45) y posteriormente el número de horas (44).
- 4.- Diversidad de contratos por la Municipalización y la formación de Colegios Particulares Subvencionados.
- 5.- Atraso en el pago del 10% a las AFP en el sistema Municipalizado.
- 6.- División de los profesores aglutinándolos en sindicatos por establecimiento.
- 7.- Muchos profesores fueron despedidos por organizarse en sindicatos sobre todo en los Particulares Subvencionados.
- 8.- Jubilaciones misérrimas por las razones de todos conocidas ocurridas con las AFP.
- 9.- No cancelación, hasta hoy día de la Deuda Histórica a más de 85.000 profesores.
- 10.- El maltrato de directores, jefes administrativos de Corporaciones, sin contar el de muchos apoderados y alumnos.

11.- Se implementó una carrera docente que pretendía mejorar los sueldos de los profesores, pero está cimentada en un entramado sistema que no permite obtener mejorías con una claridad y motivación.

12.- En las Universidades se contrata por honorarios. Esta es una profesión que incansablemente debe buscar la “verdad”, es una vocación de verdad, pero por cuidar el puesto, muchos deben mentir, es decir, se ven obligados a faltar a la esencia de su profesión. La verdad, es que como dice el Papa, es necesario luchar para alcanzarla, vivir de acuerdo con ella, pero alcanzarla en su plenitud, tiene un alcance formidable para la sociedad. Buscar la verdad es también reflexionar sobre grandes cuestiones morales y científicas de la vida. Una sociedad que no respeta al profesor, tampoco respeta a sus “Educandos”, porque está enfatizando en la destrucción, en el quiebre moral de quien debe formar el “capital” máspreciado de una nación.

Profesores tan “maltratados”, únicamente pueden provocar una sociedad mediocre, temerosa, resentida y una “juventud” violenta. Documentos tan significativos como las encíclicas sociales, apuntan a que la sociedad para su desarrollo y en “paz”, lo que más necesita es solidaridad social y es clave el desarrollo integral del ser humano, y en este aspecto, la Educación es crucial, fundamental: “LA EDUCACION NO MEJORARA, aunque se introduzca la computación y otros elementos técnicos modernos, SI NO MEJORAN LAS CONDICIONES DEL TRABAJO DEL PROFESOR y eso implica el respeto de todos los “Derechos Humanos”.

C.- DESARROLLO Y CALIDAD DE VIDA

El desarrollo es el mejoramiento de la calidad de vida

(aspecto ambiental económico, social y cultural), en forma integral. Todo sistema que solo acumule riqueza material y explotación máxima de recursos naturales genera población pobre los monetaristas tienden a un uso inmediato agotante de los recursos, porque su decisión es producir y producir Chile tiene buenas condiciones para excelente calidad de vida no solo para los privilegiados, sino que para todos.

El territorio es suficiente para lograr buena alimentación; hay recursos agrícolas, frutas, ganadería y

recursos marinos. Existen entradas suficientes por las exportaciones también de estos productos; pero los temporeros y otros trabajadores del rubro no tienen... buenos salarios, como correspondería.

Los mineros tienen buenos sueldos, a costa de explotar recursos no renovables, cómo es la minería buena alimentación, provoca a su vez, mejor salud. Chile es un pueblo enfermo

(muchas licencias) que colapsa los centros de salud; ni los países más desarrollados pueden mantener tantos hospitales (son muy caros), entonces urge la necesidad de mejor alimentación y educación sanitaria. La mala salud se agrava también por los agrotóxicos y contaminación del aire y agua (algo se está haciendo por mejorar estos aspectos). Otro grave problema que afecta la

calidad de vida es la vivienda; mucha gente vive en “Campamentos” y en poblaciones de mala calidad, hacinados. También afecta la calidad de Vida, la escasez de “Áreas Verdes”

es indignante la diferencia entre el barrio alto (3 o 4 comunas) y el resto (más de 40 comunas) en el área metropolitana, de clase media y vulnerable.

Además, el descanso y recreación son deficitarios. También en las grandes ciudades, las relaciones Humanas son deficitarias. Es necesario recordar las variables que han establecido algunos sicólogos que se deben satisfacer

a) Fisiológicas: alimentación, salud

b) Psicofisiológicas: vivienda, parques y recreación.

c) Culturales: desarrollo de aptitudes y trabajo adecuado.

d) Sociales: buenas relaciones humanas seguridad Individual y colectiva

e) Ecológicas: cuidar los ecosistemas, uso apropiado de los recursos naturales, cuidado de las mascotas, la basura, los árboles. Por otra parte: el “gasto en armas” es vergonzoso en América

Latina y Chile, siendo subdesarrollado, es el mayor gasto del P.I.B. Y qué decir de la droga; falta más preocupación por detenerla (más a nivel policial y política). Someter a examen a políticos y funcionarios públicos, En colegios y universidades, más prevención y desarrollo del deporte, arte y control.

TODOS QUIEREN SER UNIVERSITARIOS

¿Universitarios que han cursado exitosamente sus estudios tengan tantos problemas en el momento de buscar trabajo como profesionales?

El Consejo de Educación Superior (CSE) entregó un abrumador estudio que evidencia un aumento en el desequilibrio entre la enseñanza superior versus la educación técnica. El 69 por ciento de las matrículas es para las universidades, mientras que sólo el 19 por ciento pertenece a los institutos profesionales y el 12 por ciento a los centros de formación técnica. Entre 2003 y 2006 las universidades privadas crecieron en un 171 por ciento. La idea es aumentar el número de personas que ingresen a las Universidades. Pero ¿para qué? ¿Por qué? Nelly Pinto, jefa del departamento de estudios del CSE lo dijo de esta manera: "en Chile todos queremos ser universitarios".

Según la vicepresidenta del CSE, Erika Himmel, el problema es que las carreras técnicas están pagando más que las universitarias. Pero nadie lo dice o quiere decir.

"EL mercado laboral chileno está absolutamente poblado", dice Vicente Núñez, gerente de Laborum.com. "La economía ha crecido a un seis por ciento, pero los empleos no han aumentado a la misma velocidad. Por ese motivo las personas deberían saber e informarse muy bien antes de elegir qué carrera estudiar, donde va a hacerlo y cuando es el mejor momento de optar por una carrera".

Muchas veces, según Núñez, las personas optan por carreras de buen nombre y perspectivas atractivas, pero cuya presencia en el mercado está saturada. En otras ocasiones hay carreras que en el sistema simplemente no existen.

"Por eso es importante que la gente piense bien que una profesión no sólo es vocación, sino futuro. Del mismo modo se debe optar informadamente por la universidad: debe contrapesarse la tradición, los profesores, la infraestructura y quienes están detrás de las instituciones. Por último, saber cuándo uno va a estudiar: si uno egresa a los 35 años, será muy complicado acceder a un buen puesto de trabajo porque la experiencia a esa edad es excluyente".

¿El mérito ayuda? Por cierto, pero no tanto como uno pudiera pensar. En un seminario organizado por Expansiva, el economista de la Universidad de Chile, Javier Núñez, comentó: "El primer conducto que afecta la movilidad social es la acumulación de capital humano, qué son todos aquellos factores que ayudan a un individuo a obtener un trabajo mejor remunerado. Y esos factores van desde el sistema de educación formal, hasta las habilidades propias, las destrezas, el vecindario, la alimentación o la cantidad de libros que se leyeron en la niñez. Eventualmente el capital humano de dos individuos con orígenes sociales distintos puede ser iguales entre sí.

El economista realizó un estudio en ingenieros comerciales de la Universidad de Chile, recién egresados y hasta con 12 años de experiencia, en donde intentaba explicar la relación de

capital humano versus los ingresos que pudieran ganar. Concluyó, entre otras cosas, que en los profesionales cuyo origen socioeconómico era el medio bajo, el mérito jugaba un rol importante en la obtención de buenos salarios. El estudio estableció también que, en los estratos altos, el mérito no servía de nada.

Pero hubo un dato aún más dramático: compararon idénticos capi tales humanos. Si enfrentaban al mejor egresado de estratos medios bajos con el mejor egresado de estratos altos, se percataron que el primero ganaba cerca de 15 por ciento menos que el segundo. Si iban a un egresado promedio de clase alta versus otro de clase media baja, la diferencia era de un 40 por ciento, Y en el caso de los egresados de menor ranking, la diferencia aumentaba a cerca de un 60 por ciento.

¿Discriminación, acaso? Algo de eso hay, pero quizás se relaciona a un asunto mayor. Para el sicólogo social Roberto González, de la católica, quien ha realizado varios estudios sobre la discriminación en Chile, si existe un problema de clasismo la solución radica en una política de Estado que intente solucionar el problema a nivel de la educación. Se hace la siguiente pregunta: “¿Cómo le explico a mi hija que, aunque vaya a la mejor carrera del país, al mejor posgrado del mundo, va a ganar un 30 por ciento menos por su apellido y más encima porque es mujer? Los economistas salen con que la mujer es más cara y quienes toman ese tipo de decisiones discriminatorias tienen hijas, esposas, madres. Mi hija es mujer, es González. Y si ella escoge la religión evangélica, y si vive en La Legua, sus posibilidades se reducen. Estamos construyendo una sociedad que destruye por su origen.

Pero también se destruye por la inexistente falta de posibilidades.

Y debe empezar a regularse.

Deben existir reglas, normativas y leyes.

Debe existir información, debe educarse a través de la tolerancia".

QUÉ EDUCACIÓN NECESITAMOS PARA ESTE CHILE

Para que la educación sirva realmente para la búsqueda de los grandes objetivos que necesita desarrollar la Nación, primeramente, habría que establecer varias premisas:

BASES EDUCATIVAS

*Tenemos una experiencia educativa, que a través de la historia nos permitirá dilucidar qué aspectos nos podrán servir para continuar con ellos y mejorarlos.

- Tenemos recursos humanos preparados que hay que aprovechar al máximo.
- Tenemos un sistema educacional, que hay que fortalecer, reorientar y perfeccionar para que realmente tenga congruencia con los objetivos de este Chile que estamos proponiendo.
- Tenemos un archivo de situaciones educacionales que nos permite analizar todos aquellos aspectos positivos que hemos experimentado como: formación de profesores en Escuelas Normales, Liceos experimentales, Centro de Perfeccionamiento del Magisterio, textos escolares, experiencias de otros países, etc.
- Tenemos una tecnología en las comunicaciones (telefonía, televisión, computación e Internet) para producir una coordinación entre el ministerio de Educación y los demás para trabajar en conjunto en tareas comunes.

Chile ¿Hacia dónde vamos?

El pasado nos persigue, pero la bondad de muchos chilenos lo arregla todo, algunas estadísticas no nos dejan bien puestos a nivel americano – Somos el país que más gasta en defensa por habitante.

Más que argentina, más que Brasil, más que Perú etc. Y nivel local, el presupuesto de defensa fue el triple que el ministerio de salud años atrás, el doble del ministerio de educación y 40 veces el ministerio de vivienda; con razón tanta vivienda mal hecha; el gobierno militar casi no construyó viviendas y la Concertación no hizo mucho ¿qué esperanzas, tenemos? – que disminuya el presupuesto de defensa –

-que la justicia, sea más justa; faltan jueces como fue el juez Canarros Robles, ejemplo de juez (averigüen su biografía porque es sorprendente) por otro lado, la Iglesia Católica sigue ayudando y otras iglesias también, en el plan educacional, hogares para ancianos y niños abandonados, ollas comunes etc. etc. ...

Y siguiendo estadísticas de enfermedad mental, suicidios juveniles causados por el stress, droga y el sistema económico inhumano que hemos tenido.

Y de decir de la sequía, el cambio climático, las migraciones, la violencia y otros problemas, como los grandes incendios forestales y sigo viendo a muchos políticos muy tranquilos menos mal que el gobierno está muy inquieto frente a educación, salud y vivienda, por eso

sigu rogando a los santos tengo a varios por cada uno de los problemas que tenemos, y dar gracias a otros, por lo positivo que nos da el creador en cuanto a riquezas naturales, como el litio y lo rápido que vamos en energías limpias.

Tenemos demasiados autos que crean problemas, demasiado viejos que es necesario atender y demasiados celulares, que se han convertido en una grave adicción.

Otro grave problema es el de la basura y escombros por todos lados, en casi todas las comunas, especialmente en la VEGA (se pasó) no reciclamos, botamos comida en buen estado malgastamos mucho (pensar que se puede industrializar)

Un sector de chilenos se ha aprovechado de ganar mucho dinero con los migrantes, inclusive en forma criminal, porque les han construido en pequeños espacios, pequeñas piezas de material ligero y se los arriendan en forma carísima (eso los obliga a vivir 3 o 4 o más en una pieza hacinados y eso ha ocasionado incendios con horribles tragedias (muerte de niños incluso quemados, en el más grande y el otro día en Diez de Julio, en Santiago en un cité donde vivían como 200 personas) Me pregunto, ¿Para qué tenemos tantos consejeros regionales y concejales comunales y no recorren los espacios vivienda cómo la gente viva hacinada sin posibilidades que entre una ambulancia, menos una bomba de bomberos? Otro tema gravísimo es el de los estudiantes – delincuentes de colegios emblemáticos, que destruyeron sus colegios e incendian el transporte público, todo aquel que usa bombas molotov es un delincuente criminal. Los apoderados deberían pagar lo que destruyen sus hijos menores de edad (lo dice la ley) nuestro querido país

tiene que disminuir gastos públicos, disminuyendo tantos cargos políticos

(demasiados parlamentarios y muy caros lo mismo los ministerios).

DEMOCRACIA Y DERECHOS HUMANOS

Una sociedad despolitizada, es como un cuerpo sin alma y si alguien tiene la audacia de pensar y discrepar, es considerada “revolucionaria o traidora o complicada para la sociedad, pobre del que reclame frente a la injusticia, pero ¿Por qué no hay interés por la política?

- La abundancia material y consumismo
- La caída de las ideologías
- La injusticia perenne en distribución de riquezas
- La ineficacia de los políticos
- El excesivo materialismo
- La incultura provocada por bajos salarios y la televisión
- Se entrega harto football, teatro popular conciertos populares
- Sistema económico muy individualista
- Mala interpretación de la política.

¿Qué es política?

Para algunos luchar por el poder para vivir mejor sin importar los demás

Aristóteles el gran sabio griego de todos los tiempos decía: “ES EL ARTE DE GOBERNAR EN ARAS DEL BIEN COMUN”

Para la doctrina social de la Iglesia, es una de las mejores virtudes, de la cual se desprenden otros, como la justicia, el orden la tolerancia etc. En suma: la humanidad toda la cual lleva el “BIEN COMUN” Y por supuesto el respeto a:

LOS DERECHOS HUMANOS

Que sean reconocidos.

Los Derechos Humanos tienen un largo historial, desde la Revolución Francesa, pasando por la O.N.U. en 1948, El Papa San Juan 23 en PACEMIN TERRIS. Lo veremos en detalle, porque su respeto es la única razón o solución para que no haya guerras, es decir, impere la paz.

1- DERECHOS BIOLÓGICOS:

- Derecho a la vida
- No a los genocidios
- No a tratos crueles, no a la tortura.

2- DERECHOS A LA SEGURIDAD PERSONAL:

derecho al respeto y buena reputación, derecho al asilo en país extranjero, no al arresto arbitrario

2 DERECHO A LAS LIBERTADES PUBLICAS

- Libertad de circulación
- Libertad de pensamiento
- Libertad de religión
- Libertad de reunión y asociación
- Libertad de expresión oral y escrita

3 DERECHOS CIVILES:

Derecho a una nacionalidad

Derecho a la protección jurídica

Derecho al matrimonio

Derecho a la protección que los padres deben dar a los hijos, cuando son menores de edad

5 DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES

- Derecho al trabajo y a un salario digno
- Derecho a sindicalizarse
- Derecho a la iniciativa económica
- Derecho a la seguridad social
- Derecho al descanso y jubilación
- Derecho a la educación
- Derecho a la información veraz
- Derecho a la participación en la comunidad

6- PARA CUMPLIR TODO ESTO, EXISTEN 4 ACTORES DE LA VIDA POLÍTICA

- Ciudadanos cumplidores de sus deberes
- Cuerpos intermedios con organizaciones sociales
- Juntas de vecinos
- Los poderes del estado elegidos democráticamente

PERO, CUÁLES SON LOS DEBERES

- Respetar a los demás
- Respetar las reglas de la vida social
- Reglas del tránsito
- Luchar contra toda esclavitud
- Respetar el medio ambiente

Es necesario analizar en que consiste la DEMOCRACIA ECONÓMICA - SOCIAL

Existe en el mundo tremendas desigualdades e injusticias, tanto en los países en desarrollo, que son la mayoría, como como en los desarrollados, que es un poco menos.

Predomina la explotación humana, la lucha de clase, bajos salarios, malas condiciones de trabajo; por eso mismo existen paros, huelga, protestas etc.

Un norteamericano gana promedio al año 300.000 mil dólares, un asiático 5000 y un africano 2000 dólares al año.

La doctrina social de la iglesia católica y de otras iglesias cristianas, establecen que el trabajador debe ser considerado “ser humano” y colaborador importante del capital y la empresa, además la economía debe estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la producción. El capital no puede ser avaro y con tanta ambición que se transforme en codicia.

El régimen ideal de democracia es que esta sea total, no a medias o sea democracia política, económica y social.

La social, la social implica; salud, educación, previsión, vivienda, recreación, igualdad de oportunidades. la tienen los países nórdicos y Australia y Nueva Zelanda.

La justicia nos dice que debe existir una justa distribución de la riqueza, no solo para unos pocos, para la cual deben existir salarios justos.

El estado en cualquier sistema debe intervenir en la justa distribución de la riqueza y los otros derechos sociales.

REGLAS PARA DERECHO AL TRABAJO

- Todo ser humano, tiene derecho al trabajo, en condiciones de higiene y seguridad
- Prohibición de trabajo de menos desigualdades para hombres y mujeres
- Preparación o perfeccionamiento permanente, descanso adecuado
- Vacaciones y jubilación justa.

EN UN SISTEMA DEMOCRATICO, IMPERA EL ESTADO SOBERANO

Porque el pueblo que forma la nación es soberano y por eso elige, a las autoridades.

El Estado, como nación organizadora debe tener constitución, carta fundamental que organiza los poderes del Estado y los derechos ciudadanos. Lo peor de las naciones son las dictaduras sean de centro, izquierda o derecha.

Lamentablemente, la injusticia campea por todos lados, creando incertidumbre, desconfianza, protestas y no hay ¡Paz!

El mundo para impedir guerras y otras grandes problemáticas ha creado organizaciones

la O.N.U., CFPDZ, FAO, OMS, FM y otros, no han logrado mucho éxito incluso provocan más injusticias como F.M.I.

No tienen suficientes atribuciones como, detener el armamentismo. Pues las naciones, pobres y ricas son en lo que más gastan, mientras hay más de 2000 millones de personas que tienen hambre, otros tanto, no tienen vivienda y educación.

El Cáncer mayor que ha surgido ahora es la CORRUPCIÓN en todos los niveles y estamentos, Chile siempre ha tenido corrupción, lo observe desde niña.

CHILE PAÍS AGOBIADO

No sabemos qué país construir y aunque algo vislumbramos, que sea por lo menos más justo, no sabemos cómo hacerlo, estamos muy atrasados, cerca de 4 millones de licencias al año, nos creemos a veces desarrollados, país muy centralizado todo en Santiago y al mismo tiempo desparramado, transporte público lento, aunque algo ha mejorado con los metros y trenes comunales. regiones muy aisladas, algunos poco conocidas. Se malgasta mucho, se bota de todo y a veces en buen estado (el consumismo) Demasiados cargos públicos muchos parlamentarios, ministerios y otros cargos y muy caros.

La Tortura: Ofensa a la Dignidad Humana

La humanidad ha conocido en repetidas oportunidades el uso de la tortura con finalidades

políticas. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha planteado contra esto una declaración sobre la protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

ARTICULO 1

1. A los efectos de la presente declaración se entenderá por tortura todo acto por el cual un funcionario público, u otra persona a instigación suya, inflija intencionalmente a una persona penas o sufrimientos graves ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de una tercera información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido o intimidar a esas personas o a otras. No se considerará tortura las penas o sufrimiento que sean consecuencia

únicamente de la privación legítima de la libertad, o sea inherentes o incidentales a ésta, en la medida en que estén en consonancia con las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos.

2. La tortura constituye una forma agravada y deliberada de trato o pena cruel, inhumano o degradante.

Artículo 2

Todo acto de tortura u otro trato o pena cruel, inhumano o degradante constituye una ofensa a la dignidad humana y será condenado como violación de los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y los Derechos Humanos y libertades fundamentales proclamados en la Declaración de los Derechos Humanos.

ARTICULO 3

Ningún Estado permitirá o tolerará la tortura la tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. No podrán invocarse Circunstancias excepcionales tales como estado de guerra, política interna o cualquier otra emergencia pública como justificación de la tortura u otros tratos o degradantes.

ARTICULO 4

Todo Estado tomará de conformidad con las disposiciones de la presente declaración, medidas efectivas para impedir que se practiquen dentro de su jurisdicción tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

ARTICULO 5

En el adiestramiento de la policía y otros funcionarios públicos Responsables de personas privadas de la libertad, se asegurará que se tenga plenamente en cuenta la prohibición de la tortura y de otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. Esta prohibición se incluirá, asimismo, en las normas e instrucciones generales que se publiquen en relación con los deberes y funciones de cualquier encargado de la custodia o trato a dichas personas.

Artículo 6

Todo Estado examinará periódicamente los métodos de interrogatorio y las disposiciones para la custodia y trato de las personas privadas de su libertad en su territorio, a fin de prevenir todo caso de tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 7

Todo Estado asegurará que todos los actos de tortura definidos en el artículo 1 constituyen delito conforme a la legislación penal. Lo mismo se aplicará a los actos que constituyen participación, complicidad, incitación o tentativa para cometer tortura.

ARTICULO 8

Toda persona a que alegue que ha sido sometida a tortura u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes por un funcionario público o a instigación del mismo, tendrá derecho a que su caso sea examinado imparcialmente por las autoridades competentes del Estado.

ARTICULO 9

Siempre que haya motivos razonables para creer que ha cometido un acto de tortura tal como se define el Artículo 1, las autoridades competentes del Estado interesado procederán de oficio y con presteza a una investigación parcial.

ARTICULO 10

Si de la investigación a que se refieren los Artículos 8 y 9 se llega a la conclusión de que parece haberse cometido un acto de tortura tal como se define en el Artículo 1, se incoará un procedimiento penal contra el supuesto culpable de conformidad con la legislación nacional. Si se considera fundada una alegación de otras formas de trato o penas crueles, inhumanas o degradantes, el supuesto culpable o culpables serán sometidos a procedimientos penales disciplinarios u otros procedimientos adecuados.

ARTICULO 11

Cuando se demuestre que un acto de tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes han sido cometidos por un funcionario público o a instigación de este, se cederá a la víctima reparación e indemnización de conformidad con la legislación nacional.

ARTICULO 12

Ninguna declaración que se demuestre que ha sido hecho como resultado de tortura u otros tratos de penas crueles, inhumanas o degradantes podrá ser invocada como prueba contra la persona involucrada ni contra ninguna otra persona en ningún procedimiento.